



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



N° INFORME: OCI-2021-017

PROCESO / ACTIVIDAD REALIZADA: Evaluación de la Gestión Institucional por dependencias a la Oficina de Control Interno a 31 de diciembre de 2020

EQUIPO AUDITOR: **Oscar Pulgarin Lara, Profesional universitario Grado 4**

OBJETIVO: Realizar una evaluación por dependencia a la formulación, planificación, reporte, soportes y porcentaje de cumplimiento de los planes de acción e indicadores a cargo de la Oficina de Control Interno con el fin de verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Acción Institucional para la vigencia.

ALCANCE: Teniendo en cuenta que la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de Defensa adelantó el seguimiento al compromiso con sus respectivas cuatro (4) actividades establecido por la dependencia, el alcance de la labor realizada se estableció de acuerdo con los siguientes parámetros, y las actividades relacionadas a continuación:

1. Verificación de la formalización de los siguientes documentos:
 - Indicadores de Gestión de la vigencia relacionados en el cuadro de mando integral.
 - Ficha técnica y reporte de Indicadores de Gestión periodo enero – diciembre de 2020.
2. Verificación de la coherencia, pertinencia y suficiencia de los indicadores de gestión de la dependencia frente al Plan de Acción suscrito por el jefe de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2020 y frente a las funciones establecidas en el Acuerdo 007 de 2017 *“Por el cual se modifica la estructura organizacional y las funciones de unas dependencias de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – TRANSMILENIO S.A.”* y la normatividad vigente relacionada.
3. Revisión de la información, documentación y sistemas de información que soportan los resultados para cada indicador que ha reportado el área.
4. Evaluación del cumplimiento de las metas planteadas para la vigencia.
5. Conclusiones sobre la evaluación de los Compromisos de la Dependencia



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



6. Formulación de recomendaciones a partir del análisis realizado y de los resultados obtenidos por la dependencia, con el objetivo de que se tomen las acciones correctivas y/o de mejora, en procura de la consecución de los objetivos de la dependencia y la consolidación de su contribución a los objetivos institucionales.

CRITERIOS

- Circular 04 de 27 de septiembre de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno
- Acuerdo 007 de 2017 “*Por el cual se modifica la estructura organizacional y las funciones de unas dependencias de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – TRANSMILENIO S.A.*”
- Acuerdo 7 del 3 de septiembre de 2019
- P-OP-018 – Elaboración, modificación y seguimiento del plan de acción institucional
- P-OP-023 Indicadores de Gestión.
- Acuerdo 7 de 2019 “*Por el cual se actualiza el Plan Estratégico de TRANSMILENIO S. A., adoptado con Acuerdo de Junta Directiva 4 de 2015*”.
- Procedimiento “*Elaboración, modificación y seguimiento del plan de acción institucional*”, versión 3 de septiembre de 2020 con código P-OP-018.
- Procedimiento “*Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora del Modelo de Gestion Institucional*”, versión 2 de noviembre de 2018 con código P-OP-017.
- Procedimiento “*Indicadores de Gestión*”, versión 2 de marzo de 2019 con código P-OP-023.

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO:

1. Verificación de la Formalización de los Sigüientes Documentos.

- a) Ficha Técnica de los Indicadores de Gestión vigencia y Reporte de Indicadores de Gestión periodo enero – diciembre de 2020.

En la verificación realizada al corte del 31 de diciembre de 2020, se solicitó los correos electrónicos con el envío por parte de la dependencia a la Oficina Asesora de Planeación y se



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



pudo constatar que en estos se contienen las fichas técnicas de los cuatro (4) indicadores de gestión de la dependencia evaluada para la vigencia.

Con base en lo anterior, la Oficina de Control Interno, reportó a través de correo electrónico, los indicadores de gestión de la vigencia 2020 a la Oficina Asesora de Planeación, tal y como se muestra a continuación:

Periodo Reporte	Fecha S/G OAP	Fecha Reportada por la Dependencia	¿Se reportó oportunamente?
I Trimestre de 2020	16-04-2020	13-04-2020	Si
II Trimestre de 2020	14-07-2020	06-07-2020	Si
III Trimestre de 2020	15-10-2020	14-10-2020	Si
IV Trimestre de 2020	18-01-2021	08-01-2021	Si

Fuente: Equipo auditor con la información entregada por la dependencia y enviada mediante correos electrónicos a la Oficina Asesora de Planeación en la vigencia 2020, mediante correos electrónicos.

2. Revisión Pertinencia y Suficiencia Indicadores de Gestión Frente al Plan de Acción 2020 y a las Funciones de la Oficina de Control Interno

- El conjunto de indicadores de la Oficina de Control Interno, así como su Plan de Acción incluyó productos e indicadores asociados, con las funciones definidas en el Acuerdo 007 de 2017, en dicho Plan se encuentran relacionada una (1) meta y/o producto que guarda relación con los indicadores establecidos.
- El análisis específico de pertinencia del plan de acción e indicadores se registra en el numeral cuatro (4) de este informe.

3. Revisión de la Información.

- En la verificación con corte al 31 de diciembre de 2020, realizada por la Oficina de Control Interno, se observó que, para los indicadores de la Dependencia evaluada, se ha diligenciado la información correspondiente, con análisis descriptivos de manera coherente y razonable, lo que permite identificar su gestión en cada periodo.
- Trazabilidad de la información:



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Para esta dependencia, se ha hecho una revisión total de las fuentes, registros, documentación y sistemas de información que soportan la planeación para los diferentes indicadores formulados, y considerado el análisis realizado por la Oficina Asesora de Planeación a los productos y/o metas del plan de acción.

4. Evaluación del cumplimiento de las metas planteadas para la vigencia para los Indicadores y el Plan de Acción

Sobre el cuadro de mando integral se verificó lo siguiente:

Como parte del contexto de las actividades de planeación estratégica se cotejaron los indicadores de gestión de la dependencia, registrados en el cuadro de mando integral de la vigencia 2020, el cual se encuentra publicado en la Intranet de la Entidad y frente a las actividades, productos y/o metas del Plan de Acción 2020 suscrito por el jefe de la Oficina de Control Interno, se observó que el Plan de Acción tiene formulada una (1) meta para la vigencia 2020, para la cual se caracterizaron cuatro (4) indicadores. A continuación, se desagregan en el siguiente cuadro:

LINEAMIENTOS CORPORATIVOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	INDICADOR
6 Nuestro actuar corporativo se desarrollará con base en el funcionamiento armónico de nuestra cadena de valor, en procesos y procedimientos eficaces y autorregulados, y en una permanente búsqueda de la excelencia como entidad contratante y ente gestor del Sistema Integrado del Transporte Público.	6.1 Implementar un modelo de gestión institucional que permita cumplir el direccionamiento estratégico de la entidad.	6.1.8 Implementar los mecanismos necesarios que aseguren la sostenibilidad y el correcto funcionamiento de sistema de control interno de TRANSMILENIO S.A. soportado en la ejecución de políticas y procedimientos por parte de las tres líneas de defensa definidas en la entidad.	Ejecución de trabajos de aseguramiento



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



6	6.1 Implementar un modelo de gestión institucional que permita cumplir el direccionamiento estratégico de la entidad.	6.1.8 Implementar los mecanismos necesarios que aseguren la sostenibilidad y el correcto funcionamiento de sistema de control interno de TRANSMILENIO S.A. soportado en la ejecución de políticas y procedimientos por parte de las tres líneas de defensa definidas en la entidad.	Ejecución de trabajos de cumplimiento
6	6.1 Implementar un modelo de gestión institucional que permita cumplir el direccionamiento estratégico de la entidad.	6.1.8 Implementar los mecanismos necesarios que aseguren la sostenibilidad y el correcto funcionamiento de sistema de control interno de TRANSMILENIO S.A. soportado en la ejecución de políticas y procedimientos por parte de las tres líneas de defensa definidas en la entidad.	Seguimiento planes de mejoramiento
6	6.1 Implementar un modelo de gestión institucional que permita cumplir el direccionamiento estratégico de la entidad.	6.1.8 Implementar los mecanismos necesarios que aseguren la sostenibilidad y el correcto funcionamiento de	Fortalecimiento autoevaluación

Informe N° OCI-2021-017 Evaluación de la Gestión Institucional por Dependencias a 31 de diciembre de 2020



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



		sistema de control interno de TRANSMILENIO S.A. soportado en la ejecución de políticas y procedimientos por parte de las tres líneas de defensa definidas en la entidad.	
--	--	--	--

Fuente: Construcción equipo auditor información extraída cuadro de mando integral sitio web de la Entidad

En la evaluación de pertinencia y suficiencia de los indicadores de la Oficina de Control Interno se identificó lo siguiente:

- Para la vigencia 2020 se formularon cuatro (4) indicadores específicos, los cuales se encuentran relacionados con las funciones del área y alineados con la estructura de la planeación estratégica de la Entidad del Acuerdo 7 del 3 de septiembre de 2017.
- De acuerdo con el análisis efectuado entre el Cuadro de Mando Integral 2020 vs Cuadro de Mando Integral 2019, se evidenció que se presentó el cambio de un indicador el de Reporte periódico del estado de atención de visitas y requerimientos de entes de control y/o vigilancia por el de Fortalecimiento autoevaluación.
- Para la ejecución, medición y seguimiento de la Oficina de Control Interno, para la vigencia 2020 se formularon Cuatro (4) indicadores de gestión, los cuales corresponden al tipo de eficacia.
- En el anexo 1 de este informe, se presenta la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno.
- Los cuatro (4) indicadores establecidos por la dependencia, se cumplieron al 100%.
- **Sobre la evaluación del plan de acción:**

De acuerdo con lo establecido en el procedimiento P-OP-018 Elaboración, modificación y seguimiento del plan de acción institucional, la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa realizó el seguimiento correspondiente a este ítem y el resultado de su cumplimiento, de acuerdo con lo informado mediante correo electrónico del 18 de enero de 2021, correspondió al

Informe N° OCI-2021-017 Evaluación de la Gestión Institucional por Dependencias a 31 de diciembre de 2020



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



100%.

Sin embargo, la Oficina de Control Interno considera importante relacionar en este informe las oportunidades de mejora que identificó la oficina Asesora de Planeación, las cuales se relacionan en el punto siete (7), recomendaciones.

5. Conclusiones sobre la evaluación de los Compromisos de la Dependencia.

Con relación a los resultados obtenidos para el compromiso establecido en el Plan de Acción, el cual fue evaluado por la Oficina Asesora de Planeación en su rol de segunda línea de defensa, la Oficina de Control Interno alcanza un porcentaje de cumplimiento respecto al compromiso adquirido en la vigencia 2020 del 100% tal y como se presenta a continuación:

No.	Compromiso	Ponderación del logro	% De Cumplimiento	TOTAL
1(*)	OCIP1 Gestionar la aprobación, realizar la ejecución y monitoreo del Plan Anual de Auditorías de la Entidad, para la Oficina de Control Interno de TRANSMILENIO S. A., de conformidad con lo aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la vigencia 2020	100%	100	100%
	TOTAL DEPENDENCIA	100%	100	100%

(*) Compromiso evaluado y calificado por la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa.

6. Fortalezas

- El equipo auditor hace especial énfasis en la obtención de la información, pues ésta fue entregada oportunamente y detallada según los requerimientos hechos al responsable de la dependencia.
- Adicional a lo anterior, se evidenció que la Oficina de Control Interno, a pesar de la

Informe N° OCI-2021-017 Evaluación de la Gestión Institucional por Dependencias a 31 de diciembre de 2020



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



contingencia generada por la emergencia sanitaria producto del COVID-19, ejecutó todo el Plan Anual de Auditoría aprobado por el Comité para la vigencia.

7. RECOMENDACIONES

1. Evaluar las oportunidades de mejora presentadas por la Oficina Asesora de Planeación resultante del trabajo de seguimiento al plan de acción a los compromisos OCIP1.

“1.1 Teniendo en cuenta las evidencias presentadas, se sugiere implementar mecanismos que aseguren que los trabajos de sensibilización adelantados por la dependencia no se limiten a una sola dependencia, es decir, incluir en este tipo de charlas las diferentes áreas y los diferentes niveles de la organización.

1.2 Teniendo en cuenta las evidencias entregadas, se sugiere fortalecer los mecanismos de control que permiten la ejecución del Plan de Auditoría (Plan de Acción) en las fechas previstas”.

Finalmente, y con el objetivo de dar cumplimiento de la Circular 04 de 2005 Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, la Oficina de Control Interno recomienda que el presente informe sea tenido en cuenta como referente en la evaluación de los servidores de la Dependencia.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Bogotá D.C., 29 de enero de 2021.

Luis Antonio Rodríguez Orozco

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: **Oscar Pulgarin Lara, Profesional universitario Oficina de Control Interno**

Revisó: Luis Antonio Rodríguez Orozco, Jefe Oficina de Control Interno

Anexo 1: Matriz de Análisis de Indicadores de Gestión. (1 Folio)

Informe N° OCI-2021-017 Evaluación de la Gestión Institucional por Dependencias a 31 de diciembre de 2020